

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25830 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia

1.º Que en el concurso ordinario número 0000020/2011, NIG 3120147120110000007, por auto de 22 de marzo de 2016 se declaró en concurso de materia voluntaria al deudor Hirusa Proyectos y Obras SL., con CIF n.º B 31971336 y domicilio en Plaza Obispo Irurita/Irurita Apezpikua Plaza, 6 entreplanta D y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Pamplona.

2.º Que por auto de fecha 22 de marzo de 2016, se ha procedido a la reapertura del concurso de la mercantil Hirusa Proyectos y Obras SL, que había sido concluído y cancelado por auto de 25 de marzo de 2013.

La Administración concursal está integrada por D/Dª Esther Andres Garcia, con domicilio postal en: Yanguas y Miranda n.º 1-4.º of. 5, 31002I de Pamplona, teléfono 948-226787, fax 948-229734 y dirección electrónica: eandres@molinsandres.com

Pamplona/Iruña, 22 de marzo de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160034188-1